



## Resolución N°24/10

### *Considerando*

*Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Capítulo IV, artículo 34, letra A.*

### *Vistos*

*Los informes enviados por el Presidente del Consejo Regional de Antofagasta, Sr. Jaime Santander Molina,*

### *Se Resuelve*

*Revocar la calidad de Coordinador Académico Regional a don Paulo Rodríguez T., Instructor del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, a quien esta rectoría agradece el aporte al crecimiento y desarrollo técnico de los Bomberos de la región que coordinó en representación de la Academia.*

*Comuníquese, regístrese y archívese.*

Carolina Castro Torres  
Directora (s)

Raúl Morales Matus  
Rector

*Santiago, Julio de 2010*